

**Empresa Eléctrica de Piura S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012  
junto con el dictamen de los auditores independientes

## **Empresa Eléctrica de Piura S.A.**

# Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 junto con el dictamen de los auditores independientes

### **Contenido**

#### **Dictamen de los auditores independientes**

#### **Estados financieros**

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Empresa Eléctrica de Piura S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Eléctrica de Piura S.A. (una compañía peruana, subsidiaria de Eléctrica Cabo Blanco S.A.C.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de Eléctrica de Piura S.A. al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú  
6 de febrero de 2014

*Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados*

Refrendado por:

Ricardo Del Águila  
C.P.C.C. Matrícula No.37948

## Empresa Eléctrica de Piura S.A.

### Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)		Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
<b>Activo</b>				<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Activo corriente</b>				<b>Pasivo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	34,793	86,162	Otros pasivos financieros	12	23,667	13,091
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	27,963	28,699	Cuentas por pagar comerciales	13	31,395	57,829
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	23 (b)	24,021	868	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	23 (b)	2,201	206
Otras cuentas por cobrar	8	47,087	11,215	Otras cuentas por pagar	14	2,556	5,084
Inventarios, neto	9	37,207	3,618	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>59,819</b>	<b>76,210</b>
Otros activos no financieros	10	5,159	4,825	Otros pasivos financieros	12	235,198	179,187
<b>Total activo corriente</b>		<b>176,230</b>	<b>135,387</b>	Otras cuentas por pagar	14	2,036	1,938
Propiedades, planta y equipo, neto	11	406,771	380,260	Pasivo por impuesto diferido, neto	15 (b)	21,011	12,142
Activos intangibles, neto		520	332	<b>Total pasivo</b>		<b>318,064</b>	<b>269,477</b>
<b>Total activo</b>		<b>583,521</b>	<b>515,979</b>	<b>Patrimonio</b>	16		
				Capital emitido		81,553	81,553
				Capital adicional		2,671	2,671
				Otras reservas de capital		16,311	16,311
				Resultados acumulados		164,922	145,967
				<b>Total patrimonio</b>		<b>265,457</b>	<b>246,502</b>
				<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>583,521</b>	<b>515,979</b>

## Empresa Eléctrica de Piura S.A.

### Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
<b>Ingresos operativos</b>			
Ingresos por generación de energía		225,377	254,118
Otros ingresos operativos		1,821	906
		<u>227,198</u>	<u>255,024</u>
<b>Costos operativos</b>			
Costo de generación de energía	17	<u>(164,331)</u>	<u>(171,090)</u>
<b>Utilidad bruta</b>		62,867	83,934
<b>Gastos operacionales</b>			
Gastos de administración	18	(9,828)	(10,447)
Gastos de ventas	19	(2,209)	(1,163)
Otros ingresos		87	198
<b>Utilidad operativa</b>		<u>50,917</u>	<u>72,522</u>
Ingresos financieros	21	1,764	1,942
Gastos financieros	22	(6,753)	(1,080)
Diferencia en cambio neta		<u>(18,928)</u>	<u>5,377</u>
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>		27,000	78,761
Impuesto a las ganancias	15 (a)	<u>(8,045)</u>	<u>(24,055)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>18,955</u>	<u>54,706</u>
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total resultado integrales</b>		<u>18,955</u>	<u>54,706</u>
<b>Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)</b>		<u>0.23</u>	<u>0.67</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

## Empresa Eléctrica de Piura S.A.

### Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Capital emitido S/.(000)	Capital adicional S/.(000)	Otras reservas de capital S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	81,553	2,671	16,311	91,261	191,796
Utilidad neta	-	-	-	54,706	54,706
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	-	-	-	54,706	54,706
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	81,553	2,671	16,311	145,967	246,502
Utilidad neta	-	-	-	18,955	18,955
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	-	-	-	18,955	18,955
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	81,553	2,671	16,311	164,922	265,457

## Empresa Eléctrica de Piura S.A.

### Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
<b>Actividades de operación</b>		
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	27,000	78,761
<b>Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a las ganancias con el efectivo y equivalentes de efectivo provenientes de las actividades de operación</b>		
Gasto por intereses	6,753	1,080
Ingreso por intereses	(1,764)	(1,942)
Diferencia en cambio neta	18,928	5,377
<b>Ajustes no monetarios</b>		
Pérdida por deterioro de valor en inventarios	-	34
Depreciación	19,193	14,263
Amortización	52	-
Deterioro de valor en cuentas por cobrar	543	-
Extorno de la pérdida por deterioro de propiedades, planta y equipo	(86)	(198)
<b>Cargos y abonos por cambios netos en activos y pasivos</b>		
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar comerciales	193	14,035
Aumento de otras cuentas por cobrar	(37,125)	(9,417)
Aumento de inventarios	(33,589)	(1,266)
Aumento de otros activos no financieros	(334)	(1,779)
(Disminución) aumento de cuentas por pagar comerciales	9,293	35,701
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar	10,853	(10,343)
<b>Total ajustes por conciliación de la utilidad neta</b>	<u>19,910</u>	<u>124,306</u>
<b>Pagos por:</b>		
Impuesto a las ganancias	(6,060)	(25,839)
Intereses	(8,131)	(1,430)
<b>Flujo de efectivo y equivalentes de efectivo provenientes de las actividades de operación</b>	<u>5,719</u>	<u>97,037</u>



## Estados de flujos de efectivo (continuación)

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobro de préstamos a entidades relacionadas	9,947	-
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	(31,847)	-
Compra de propiedades, planta y equipo	(34,947)	(73,957)
Compra de activos intangibles	(241)	(197)
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo utilizados en las actividades de inversión</b>	(57,088)	(74,154)
	<hr/>	<hr/>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Obtención de préstamos con entidades relacionadas	9,947	-
Amortización de préstamos con entidades bancarias	-	(65,000)
Amortización de préstamos con entidades relacionadas	(9,947)	-
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo provenientes de (utilizados en) las actividades de financiamiento</b>	-	(65,000)
	<hr/>	<hr/>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(51,369)	(42,117)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	86,162	128,279
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	34,793	86,162
	<hr/>	<hr/>
<b>Transacciones que no representan flujos de efectivo</b>		
Compra de equipos diversos a través de arrendamiento financiero	10,671	54,904

## Empresa Eléctrica de Piura S.A.

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

#### 1. Identificación y actividad económica de la Compañía

Empresa Eléctrica de Piura S.A. (en adelante "la Compañía") es una subsidiaria de Eléctrica Cabo Blanco S.A.C., la cual posee el 60 por ciento de su capital social al 31 de diciembre de 2013 y de 2012. La Compañía fue constituida en el Perú en el año 1996, y es una sociedad anónima cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Eléctrica Cabo Blanco S.A.C. es una subsidiaria del Grupo ENDESA de España, a través de Enersis S.A., una empresa domiciliada en Chile. Asimismo, a partir del año 2009, la empresa de capitales italianos Enel Energy Europe S.R.L. se convirtió en la principal accionista del Grupo ENDESA.

El domicilio legal de la Compañía es Carretera Talara-Lobitos N° 3.5 Planta Eléctrica Malacas, Talara, Piura, Perú; y sus oficinas administrativas se encuentran en Calle César López Rojas 201, San Miguel, Lima, Perú.

La Compañía tiene como objetivo la generación de energía eléctrica y el procesamiento de gas. La actividad de generación la realiza en la planta de generación termoeléctrica de su propiedad, cuya potencia efectiva fue de 301.69 megavatios al 31 de diciembre de 2013 (115.88 megavatios al 31 de diciembre de 2012), debido a la puesta en funcionamiento de la turbina TG5 (Reserva Fría) en el mes de julio de 2013.

#### Reserva fría de generación - Planta Talara

Con fecha 8 de enero del 2011, la Compañía suscribió el contrato de concesión de "Reserva fría de generación" con el Estado Peruano, mediante el cual la Compañía entregará potencia efectiva contratada y energía asociada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), en calidad de reserva fría. Mediante este contrato, la Compañía se comprometió a construir una planta termoeléctrica dual en su Planta Talara, cuya potencia efectiva estará en el rango de 200 MW +/-15 por ciento. Asimismo, la Compañía y el Estado Peruano suscribieron un contrato de seguridades y garantías en respaldo de las declaraciones, seguridades y obligaciones a cargo del Estado, contenidas en el contrato de concesión de "Reserva fría de generación".

Durante el segundo semestre del año 2011, la Compañía inició las obras para la construcción de la nueva planta, dentro del área de Malacas. El 8 de julio de 2011, la Compañía suscribió un contrato EPC con Siemens y el financiamiento de este proyecto se realizó a través de un contrato de arrendamiento financiero con el Banco de Crédito del Perú, ver nota 12.

La planta de "Reserva fría de generación" inició operaciones con fecha 13 de julio de 2013.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las principales características de dicha planta y de su operación conforme a los contratos suscritos con el Estado Peruano, son las siguientes:

- Potencia efectiva garantizada de la planta de 180 MW.
- Eficiencia térmica mínima en condiciones ISO de aproximadamente 33 por ciento, utilizando combustible diesel B2.
- Capacidad de operación continua a plena carga en periodos de emergencia, por un mínimo de diez (10) días.
- Disponer de las instalaciones de arranque autónomo (black start) y el equipamiento para una eventual operación aislada.
- Contrato de concesión a 20 años más el plazo de construcción.
- Remuneración que consiste en el pago de potencia efectiva contratada y energía generada, además de compensaciones por operaciones particulares (arranque, parada, mínimo técnico y arranque en negro).
- Terminado el quinto año de operación comercial se permite la renuncia al servicio de reserva fría y el paso a suministro regular.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fechas 12 de febrero y 26 de marzo de 2013, respectivamente. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 6 de febrero de 2014 y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

### 2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

- (a) Ley de Concesiones Eléctricas -  
En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No.25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No. 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006, la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que introdujo importantes cambios en la regulación del sector.

## Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Los principales cambios introducidos por la Ley, para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se regula el procedimiento para que las empresas distribuidoras convoquen a licitaciones para asegurar el abastecimiento de energía para el mercado regulado. Esta norma ha modificado también el marco legal relativo a la actividad de transmisión.

Con fecha 22 de mayo de 2012, mediante Decreto Supremo No. 014-2012-EM, se modificó el artículo No. 139 del Reglamento de esta Ley, introduciendo, principalmente, los siguientes cambios:

- En cada fijación tarifaria, el costo medio anual (CMA) de las instalaciones de transmisión que son remuneradas por la demanda, deberá incluir el CMA del Sistema Secundario de Transmisión, así como el CMA de las instalaciones existentes en dicha oportunidad provenientes del Plan de Inversiones aprobado por OSINERGMIN.
- La fijación de peajes y sus fórmulas de actualización, se realizará cada cuatro años. En el caso de instalaciones correspondientes al Plan de Inversiones que no hayan entrado en operación comercial a la fecha de dicha fijación, serán consideradas en la próxima Liquidación Anual de Ingresos que se efectúe posterior a la puesta en operación comercial de tales instalaciones.
- Se incorporan, mediante liquidaciones anuales, las diferencias entre los ingresos esperados anuales para el año anterior y lo que se facturó en dicho período. La Liquidación Anual de Ingresos deberá considerar, además, un monto que refleje el CMA de las instalaciones, previstas en el Plan de Inversiones vigente, que hayan entrado en operación comercial en el periodo a liquidar y los retiros de operación definitiva de instalaciones de transmisión.

Estas modificaciones se aplicaron a partir de la fijación de peajes para el periodo mayo 2013 - abril 2017.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -  
Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Asimismo, el OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

- (c) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -  
Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, ésta no tendría un efecto significativo en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

- (d) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -  
El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía. El principal aspecto relacionado con la Compañía es que EDELNOR S.A.A. (empresa vinculada al Grupo ENDESA y cliente de la Compañía) debe licitar sus compras de energía eléctrica entre todos los generadores existentes en el sistema, conforme se vayan venciendo los contratos que tiene vigentes con estos generadores, debiendo hacer de dominio público el procedimiento y los resultados de cada licitación.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Régimen que asegura el Abastecimiento de Energía Eléctrica al SEIN -  
En los últimos años se ha presentado retiros de energía y potencia efectuados por empresas distribuidoras que no cuenta con un respaldo contractual mediante contratos.

Esta situación, denominada en el sector como “retiros sin respaldo contractual”, generó severas distorsiones en el mercado eléctrico, razón por la cual el Estado Peruano ensayó distintas soluciones a través de una serie de dispositivos legales, tales como el Decreto de Urgencia N° 007-2004, la Ley N° 28447, el Decreto de Urgencia N° 007-2006, el Decreto de Urgencia N° 036-2006, la Ley N° 29179, entre otros dispositivos de menor jerarquía.

Paralelamente, como consecuencia del importante crecimiento en la demanda de energía eléctrica y de gas natural, se registraron a partir del año 2006 varios incidentes relacionados con la congestión en el sistema de transmisión eléctrica y en el sistema de transporte del gas natural.

Con la finalidad de evitar la distorsión de los costos marginales, se emitieron una serie de disposiciones legales para reducir los efectos de estos eventos en el mercado eléctrico. Así pues, la Duodécima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 28832, el Decreto de Urgencia N° 046-2007, el Decreto Legislativo N° 1041 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 041-2008-EM y el Decreto de Urgencia N° 037-2008, modificado por el Decreto de Urgencia N° 049-2011, dispusieron una serie de mecanismos de compensación de aquellos costos variables no cubiertos por los costos marginales de corto plazo calculados por aplicación de estos dispositivos, según se trate de restricciones de transmisión o de transporte de gas natural. Sin embargo, los criterios utilizados para la asignación de estas compensaciones consideraron una diversidad de factores, a pesar de relacionarse con aspectos de una misma naturaleza, lo cual introdujo una serie de riesgos que dificultaban la contratación de electricidad.

Por tanto, a efectos de evitar que problemas como los descritos continuaran presentándose y de establecer un tratamiento respecto a los retiros sin respaldo contractual se expidió el Decreto de Urgencia N° 049-2008 que estableció un criterio uniforme para el tratamiento de los costos marginales en las situaciones descritas, así como una regulación para los retiros sin respaldo contractual, derogando todo aquello que se opusiera o señalase un tratamiento diferente a lo indicado por dicho dispositivo, el cual estaría vigente durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2011.

Respecto a los retiros sin respaldo contractual de las empresas de distribución para el Servicio Público de Electricidad, el Decreto de Urgencia N° 049-2008 estableció que éstos sean asignados a las empresas generadoras valorizados a precios en barra, en proporción al valor neto de la energía firme eficiente anual de cada generador menos su venta de energía por contratos. En estos casos, los costos en que incurren los generadores para atender dichos retiros, que se presentan por mayores costos marginales respecto a los precios en barra son incorporados en el Peaje por Conexión al Sistema Principal de Transmisión y asumidos por la demanda. A su vez los márgenes que obtienen los generadores por costos marginales menores a los precios en barra son trasladados a la demanda, con lo cual la energía sin respaldo contractual asignada no proporciona margen de comercialización, es decir en términos netos el generador vende y compra dicha energía sin contrato a costo marginal.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Con respecto a los Costos Marginales de Corto Plazo del SEIN, el Decreto de Urgencia N° 049-2008 establece que éstos se determinan considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad. Asimismo, dispone que los Costos Marginales de Corto Plazo no podrán ser superiores a un valor límite (S/.313.50/MWh conforme a la Resolución Ministerial N°607-2008-MEME/DM). Asimismo, señala que la diferencia entre los costos variables de operación en que incurren las centrales que operan con costos variables superiores a los Costos Marginales de Corto Plazo sean cubiertos mediante un cargo adicional en el Peaje por Conexión al Sistema Principal de Transmisión y asumidos por la Demanda.

La vigencia del Decreto de Urgencia N° 049-2008 ha sido prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2016, esta ampliación fue dada mediante la Décima Disposición Complementaria de la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014.

- (f) Reglamentación del Mercado de Corto Plazo -  
En junio del año 2011, mediante el Decreto Supremo N° 027-2011-EM, se publicó el Reglamento del Mercado de Corto Plazo, el cual entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2014.

Al respecto, entre algunos de los términos establecidos por el referido Reglamento puede mencionarse:

- Los agentes para participar en el mercado de corto plazo se deben integrar al COES. Los usuarios libres deberán contar con equipos para una desconexión automática e independiente de forma remota. Los distribuidores deberán haber constituido garantías y fidecomisos y tener identificados a los usuarios libres para los que compran en dicho mercado, así como estar al día en los pagos derivados de las operaciones. Los grandes usuarios, conformados por la agrupación de usuarios libres, deberán nombrar a un representante y constituir un acuerdo de responsabilidad solidaria ante incumplimientos.
- Los participantes del mercado de corto plazo que están autorizados a comprar son: i) los generadores para atender a sus contratos de suministro (con excepción de los generadores- distribuidores y los que utilicen recursos renovables), ii) los distribuidores para atender a sus usuarios libres y iii) los grandes usuarios para atender sus propios requerimientos.
- Los participantes del mercado de corto plazo autorizados para vender son: i) los generadores, hasta el límite de la capacidad, que puede generar con sus propias centrales y/o la contratada con terceros, ii) los generadores con recursos energéticos renovables a los que aplique el Decreto Legislativo N° 1002, hasta el límite de la capacidad que puede generar con sus propias centrales y iii) los co-generadores y generadores- distribuidores conectados al SEIN, hasta el límite de sus excedentes no contratados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Los participantes que compren en el mercado de corto plazo no estarán exonerados del pago por transmisión, distribución y otros servicios y/o usos regulados. El COES podrá disponer el corte de suministro a los grandes usuarios y a los usuarios libres de los distribuidores por incumplimiento de obligaciones y/o pagos y los titulares de los sistemas de conexión están obligados a realizar dichos cortes. Asimismo se establece que las rentas de congestión serán asignadas a quienes las incurran.
- Las transferencias se efectuarán en base a costos marginales reales, obtenidos de la operación en tiempo real.
- Los costos de operación por inflexibilidades y servicios complementarios no cubiertos por los costos marginales reales serán determinados por el COES y asumidos por los integrantes del mercado de corto plazo.
- Las garantías constituidas por los distribuidores deberán ser de liquidez y ejecución inmediata y cubrir todas las obligaciones de los participantes.
- El COES deberá establecer las consideraciones para la constitución de los fideicomisos por parte de los participantes que compren, teniendo en cuenta que el fideicomiso de los distribuidores debe garantizar el pago de sus usuarios libres.

Mediante Decreto Supremo No. 032-2012-EM del 30 de agosto de 2012, se dictaron medidas transitorias sobre el mercado de electricidad en lo referido a: (i) el tratamiento de la remuneración por potencia firme de las unidades termoeléctricas, (ii) postergación del inicio de entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 027-2011-EM "Reglamento del mercado de corto plazo" para el 1 de enero de 2016 y (iii) suspensión la aprobación de procedimientos técnicos relacionados con el mercado de corto plazo.

(g) Ley que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético -

El 13 de abril de 2012, mediante la publicación de la Ley No.29852, se crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos (SISE) y el Fondo de Inclusión Energético (FISE), cuya reglamentación fue establecida por el Decreto Supremo N° 021-2012-EM, publicada el 9 de junio de 2012.

El SISE permitirá dotar de infraestructura requerida para redes de ductos e instalaciones de almacenamiento considerados como estratégicas por el Estado Peruano para el aseguramiento del abastecimiento de combustibles al país, el cual será remunerado mediante un cargo al transporte por ductos de los productos líquidos derivados de hidrocarburos y líquidos de gas natural. El FISE es un sistema de compensación energética que será utilizado para masificar el uso de gas natural a nivel residencial y vehicular en sectores vulnerables, para compensar el desarrollo de nuevos suministros en la frontera energética, así como para la compensación social y promoción para el acceso al gas licuado del petróleo (GLP) de los sectores más vulnerables de la población. Dicho fondo será financiado por los usuarios libres de electricidad de los sistemas interconectados mediante un recargo en la facturación mensual, un recargo al transporte por



## Notas a los estados financieros (continuación)

ductos de los productos líquidos derivados de hidrocarburos y líquidos de gas natural, equivalente a US\$1.00 por barril a los mencionados productos y un recargo equivalente a US\$0.055 por MPC (miles de pies cúbicos) en la facturación mensual de los cargos tarifarios de los usuarios de servicio de transporte de gas natural por ductos.

- (h) Seguridad energética y desarrollo del polo petroquímico en el sur del país  
El 22 de diciembre de 2012, se publicó la Ley N° 29970 "Ley que Afianza la Seguridad Energética y Promueve el Desarrollo del Polo Petroquímico en el Sur del País". Dicha Ley declara de interés nacional la implementación de medidas para el afianzamiento de la seguridad energética, la obtención y transporte del etano al sur del país y la construcción de ductos regionales en las regiones de Huancavelica, Junín y Ayacucho, desde el gasoducto existente.

Con relación al afianzamiento de la seguridad energética:

- La confiabilidad del suministro de energía para el mercado nacional tiene prioridad, siendo los usuarios del sistema energético quienes pagarán las instalaciones adicionadas a dicho sistema.
- Las empresas encargadas de implementar los proyectos de suministro de gas natural y líquidos de gas natural podrán ser beneficiados del mecanismo de ingresos garantizados siempre que exista una mejora en la seguridad energética del sector eléctrico, dichos proyectos deberán ser otorgados mediante contratos de concesión resultantes de procesos de promoción de la inversión.
- Se establecen como proyectos necesarios para incrementar la seguridad energética, siempre que operen de forma paralela y conjunta con el sistema de transporte de gas y/o líquidos de Camisea actualmente existentes, los siguientes:
  - a) Un gasoducto y un ducto de líquidos comprendidos desde Camisea hasta la estación de Compresión Chiquintirca, siendo excluido el tramo que por obligación contractual le corresponde efectuar al concesionario existente.
  - b) Un gasoducto y/o ducto de líquidos comprendido desde el sistema existente hasta Anta en Cusco que esté en capacidad de suministrar gas natural a la futura Central Térmica de Quillabamba y a la costa sur del Perú.
  - c) Una Planta de Regasificación e instalaciones para la importación de Gas Natural Licuefactado ubicada en Pampa Melchorita.
  - d) Otros proyectos que cumpliendo las condiciones de seguridad energética y con opinión favorable de OSINERGMIN sean otorgados mediante procesos de concesión a través de mecanismos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- La parte no recuperada con los ingresos tarifarios del concesionario referido a los proyectos antes mencionados, podrán ser cubiertos según el mecanismo de los Ingresos Garantizados mencionado o según lo establecido por la Ley N° 29852 "Ley que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético" según como lo establezca el MINEM.
- El MINEM podrá disponer la participación de Petroperú en el desarrollo de los proyectos señalados.
- Electroperú S.A. participará en el desarrollo del Proyecto Complejo Energético del Sur mediante la procura de gas natural y contratación de la capacidad de transporte de gas desde Anta hasta la costa sur del Perú para operación del Complejo Energético mencionado y el Polo Petroquímico en el sur del Perú, siendo el gasoducto de Anta a la costa sur, remunerado por la demanda de sus usuarios a través de tarifas sociales e ingresos provenientes de un cargo adicionado al peaje del Sistema Principal de Transmisión.
- Los usuarios asumirán como un cargo adicional en el peaje del sistema principal de transmisión: i) las compensaciones relacionadas con los costos del gas natural que propicien la instalación de generación eléctrica en el norte y sur del Perú y ii) la contratación de transporte firme de gas no cubierto por los generadores existentes, a fin de viabilizar el desarrollo del Nodo Energético del Sur.

Con relación al desarrollo del Polo Petroquímico se establece:

- El etano podrá ser obtenido mediante: i) negociación con los contratistas de los lotes que explotan o exploten gas natural o ii) por la extracción del etano del gas natural comprado por los clientes.
- Petroperú participará en el desarrollo del Polo Petroquímico, cuya participación será establecida según lo que disponga el Ministerio de Energía y Minas.
- El Ministerio de Energía y Minas realizará un aumento de capital de Petroperú de hasta por US\$ 400 millones el cual tienen carácter temporal hasta por un máximo de 15 años.

Asimismo, a través de esta Ley se dictaron disposiciones complementarias destinadas a agilizar y simplificar las gestiones administrativas relacionadas con la obtención de permisos y autorizaciones.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 3. Principales principios y prácticas contables

#### 3.1 Bases de preparación y presentación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros están presentados en miles de nuevos soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2013, pero que la Compañía ya ha adoptado; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía. Dichas nuevas NIIF y NIC's revisadas se describen a continuación:

- NIC 1 Presentación de los elementos de otros resultados integrales - (modificación)  
La modificación cambia la agrupación de los elementos presentados en Otros Ingresos Integrales (OCI, por sus siglas en inglés). Los elementos que podrían ser reclasificados ("reciclados") a resultados en un momento futuro se presentarán por separado de los elementos que nunca serán reclasificados. Esta modificación afecta únicamente a la presentación de estados financieros y no tiene efecto en la situación financiera o resultados de la Compañía.
- NIC 19 Beneficios a los empleados (modificación)  
La modificación elimina la opción de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdida actuariales; es decir, el mecanismo del corredor. Todos los cambios en el valor de los planes de beneficios definidos son registrados en el estado de resultados integrales.
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)  
La modificación requiere que las entidades revelen los importes brutos sujetos a derechos de compensación y la exposición neta que resulta. Esta información ayudará a entender el alcance con el que una entidad ha reflejado las posiciones netas en sus estados financieros y los efectos de los derechos de compensación en los derechos y las obligaciones de la entidad.
- NIIF 13 Medición del valor razonable  
La NIIF 13 establece una guía única de orientación para todas las mediciones al valor razonable de acuerdo con las NIIF, dando pautas sobre cómo efectuar dichas mediciones; pero no cambia cuándo una entidad está obligada a usar el valor razonable. La NIIF 13 define el valor razonable como un precio de salida.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Como parte del proceso de aplicación de la NIIF 13, la Compañía ha reevaluado sus políticas para la medición de los valores razonables de sus activos y pasivos; como resultado de la aplicación de la NIIF 13, la Compañía no ha afectado significativamente la medición del valor razonable de sus activos y pasivos. Asimismo, se efectuaron revelaciones adicionales en las notas individuales de los activos y pasivos por los cuales se determinaron valores razonables. La jerarquía del valor razonable se presenta en la nota 3.2.2 (iv).

En la nota 4 se incluye información sobre los juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas utilizadas por la Gerencia para la preparación de los estados financieros adjuntos.

### 3.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

#### 3.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos con un vencimiento original de tres meses o menos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y depósitos a corto plazo anteriormente definidos.

#### 3.2.2 Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

##### (i) Activos financieros -

###### Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, como sigue:

#### *Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -*

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura según la NIC 39. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantuvo ningún activo financiero en esta categoría.

#### *Préstamos y cuentas por cobrar -*

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como una estimación.

La estimación por deterioro de cuentas por cobrar es calculada y registrada cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo a los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía realiza evaluaciones específicas para determinar si existe evidencia objetiva de la pérdida en el valor de las cuentas por cobrar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la pérdida para cuentas de cobranza dudosa, considerando las características de sus clientes y los criterios establecidos por la NIC 39, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Compañía.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### *Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento -*

Los activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como gasto financiero.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

### *Inversiones financieras disponibles para la venta -*

Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican en las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otros resultados integrales en la reserva por actualización de inversiones financieras disponibles para la venta, hasta que la inversión sea dada de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia o pérdida en el estado de resultados integrales. En caso exista un deterioro del valor de la inversión, la pérdida acumulada se reclasifica al estado de resultados integrales como gasto financiero y se elimina de la reserva respectiva.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

### *Baja en cuenta -*

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los

## Notas a los estados financieros (continuación)

riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometido con el activo.

En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligado a pagar.

### *Deterioro de los activos financieros -*

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses.

### *Activos financieros contabilizados al costo amortizado -*

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para

## Notas a los estados financieros (continuación)

los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

### (ii) Pasivos financieros -

#### Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

#### Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

#### *Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -*

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantuvo ningún pasivo financiero en esta categoría.



## Notas a los estados financieros (continuación)

### *Deudas y préstamos que devengan interés -*

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

### *Baja en cuentas -*

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

### (iii) *Compensación de instrumentos financieros -*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### (iv) *Valor razonable de los instrumentos financieros -*

La Compañía mide sus instrumentos financieros derivados al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en la nota 28.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 3.2.3 Inventarios -

Los inventarios están conformados por materiales y suministros que se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los materiales y suministros por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

### 3.2.4 Propiedades, planta y equipo -

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía, periódicamente da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren. El valor pendiente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Para capitalizar los costos financieros, la Compañía identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas al 100 por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dichas áreas.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 33 y 50
Maquinarias y equipos	Entre 20 y 25
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	Entre 5 y 10

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Compañía (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

### 3.2.5 Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento deberá basarse en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratan entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en el rubro de "Gastos financieros" en el estado de resultados integrales.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

### 3.2.6 Activos intangibles -

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido estimada en cinco años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

### 3.2.7 Deterioro de activos de larga duración (no financieros) -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

### 3.2.8 Provisión por desmantelamiento -

Los pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando la Compañía tiene obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo. Los costos de desmantelamiento y retiro se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultados integrales como un costo financiero. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro se revisan anualmente y se los ajusta según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

### 3.2.9 Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 3.2.10 Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros, éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

### 3.2.11 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, excluyendo descuentos. En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por venta de energía, potencia y gas se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por venta de energía, potencia y gas entregados y no facturados que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.
- Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

### 3.2.12 Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos de generación de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, el costo de ventas, que corresponde a la compra de gas natural, energía y peajes se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 3.2.13 Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía ha definido el nuevo sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (nuevos soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

### 3.2.14 Impuesto a las ganancias y participación a los trabajadores -

Porción corriente del impuesto a las ganancias y participación de los trabajadores -

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados integrales dentro de los rubros "Costo de generación de energía", "Gastos de administración" y "Gastos de venta", según corresponda.

Porción diferida del impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable



## Notas a los estados financieros (continuación)

que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

### 3.2.15 Utilidad por acción básica y diluida -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantuvo instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

## 4. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a:

- (i) Estimación de la vida útil de activos, deterioro y desmantelamiento - notas 3.2.4, 3.2.7 y 3.2.8. El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil a efectos de su depreciación y amortización. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de ventas se basa en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos años.

La Gerencia de la Compañía evalúa de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo definidas, con la finalidad de identificar un posible deterioro en el valor de sus activos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - nota 3.2.14 y nota 24.

Existen diferentes interpretaciones de las normas tributarias, incertidumbre sobre los cambios en las leyes fiscales y sobre la determinación de la renta gravable. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos tributarios registrados.

La Compañía establece provisiones, basadas en estimaciones razonables. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

Los activos tributarios diferidos, incluidos los generados por pérdidas tributarias no utilizadas, requieren que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía genere suficientes utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos reconocidos. Los supuestos acerca de la generación de utilidades gravables futuras dependen de los estimados de la Gerencia sobre flujos de caja futuros. Estos estimados de utilidades gravables futuras se basan en proyecciones de flujos de caja operativos y juicios acerca de la aplicación de las leyes tributarias vigentes. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría ver afectada la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

- (iii) Contingencias - nota 3.2.10 y nota 25.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia, y monto potencial, de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

### 5. Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2013:

- NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación - Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)  
Efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. La modificación precisa el significado de "cuenta actualmente con un derecho legal de compensación" y los criterios de los mecanismos de solución no simultáneas de las cámaras de compensación para tener derecho a la compensación. Además, esta enmienda aclara que para compensar dos o más instrumentos financieros, las entidades deben tener un derecho de compensación que no puede estar condicionado a un hecho futuro, y debe ser de cumplimiento obligatorio las siguientes circunstancias: (i) el curso normal de sus operaciones, (ii) un evento de incumplimiento, y (iii) en caso de insolvencia o quiebra de la entidad o de cualquiera de las contrapartes.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- NIC 36 Deterioro del valor de los activos (Enmiendas)  
Estas enmiendas eliminan las consecuencias imprevistas de la NIIF 13 sobre las revelaciones requeridas por la NIC 36. Asimismo, las modificaciones también requieren la revelación de los importes recuperables de los activos o unidades generadoras de efectivo para los que la pérdida por deterioro ha sido reconocida o cuando se hayan reconocido reversiones en el periodo. Estas modificaciones son efectivas para los periodos que se inicien o sean posteriores al 1 de enero de 2014, la aplicación anticipada de esta norma es permitida, siempre y cuando la NIIF 13 también se encuentre adoptada.
  
- NIC 39 Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas (modificaciones)  
Efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. Estas modificaciones proporcionan una excepción para suspender la contabilidad de coberturas cuando se da la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura que cumple con ciertos criterios.
  
- NIIF 9 Instrumentos financieros: Medición y clasificación  
Esta norma no tiene una fecha efectiva de entrada en vigencia. La NIIF 9 refleja la primera fase del trabajo del IASB para el reemplazo de la NIC 39 y se refiere a la clasificación y medición de los activos financieros tal como se definen en la NIC 39. La aprobación de la primera fase de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero potencialmente no tendrá ningún impacto sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Asimismo, la NIIF 9 introduce nuevos requisitos para la utilización de la contabilidad de cobertura, con la finalidad de que ésta se encuentre alineada con la gestión de riesgos de una Compañía.
  
- CINIIF 21 Gravámenes  
Efectiva para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014. La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando la actividad que dé lugar al pago, tal como se identifica en la legislación pertinente, se realiza. Para un gravamen que se activa al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que ningún pasivo debe ser anticipado antes de alcanzar el umbral mínimo especificado.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones de sus notas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Depósitos a plazo (b)	31,830	83,657
Cuentas corrientes y de ahorro (c)	2,955	2,497
Fondo fijo	<u>8</u>	<u>8</u>
<b>Total</b>	<u>34,793</u>	<u>86,162</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene depósitos a plazo en nuevos soles por S/.31,830,000, los cuales devengan intereses calculados con una tasa promedio anual de 4.10 y 4.20 por ciento, respectivamente y tienen vencimientos originales entre 7 y 28 días. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantenía depósitos a plazo en nuevos soles por S/.10,960,000 y en dólares por US\$28,520,000, los cuales devengaban intereses calculados con una tasa promedio anual de 3.73 y 1.13 por ciento, respectivamente y tenían vencimientos originales entre 1 y 30 días.

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes y de ahorro en nuevos soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales con una evaluación crediticia alta y generan intereses a tasas de mercado.

### 7. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Energía entregada y no facturada (b)	13,148	20,616
Potencia entregada y no facturada (b)	9,410	2,118
Gas entregado y no facturado	5,050	4,273
Facturas por cobrar	<u>900</u>	<u>1,694</u>
Sub-total	<u>28,508</u>	<u>28,701</u>
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (d)	<u>(545)</u>	<u>(2)</u>
<b>Total</b>	<u>27,963</u>	<u>28,699</u>

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en nuevos soles y tienen un vencimiento promedio de 30 días.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) La energía y potencia entregada y no facturada, corresponde a la remuneración por potencia y energía que el organismo regulador del sistema interconectado nacional, Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES - SINAC), asigna mensualmente a cada generador y comunica para que sean facturados a los demás generadores o distribuidoras miembros del SINAC. Dicha energía y potencia corresponde básicamente a las ventas del mes de diciembre del año en curso. La energía y potencia entregada y no facturada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue facturada y cobrada en enero de 2014 y de 2013, respectivamente.
- (c) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>			
No vencido	27,864	-	27,864
Vencido			
- Hasta 90 días	-	-	-
- Más de 90 días	99	545	644
<b>Total</b>	<u>27,963</u>	<u>545</u>	<u>28,508</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>			
No vencido	27,078	-	27,078
Vencido			
- Hasta 90 días	1,590	-	1,590
- Más de 90 días	31	2	33
<b>Total</b>	<u>28,699</u>	<u>2</u>	<u>28,701</u>

- (d) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar durante los años 2013 y 2012 fue como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
<b>Saldos iniciales</b>	2	2
Aumento, nota 19	543	-
<b>Saldos finales</b>	<u>545</u>	<u>2</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 8. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Anticipos otorgados a proveedores (b)	29,189	5,168
Pagos a cuenta impuesto a las ganancias, neto	12,308	3,947
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	4,464	1,509
Préstamos y adelanto de sueldos al personal	597	147
Deudores varios	529	444
<b>Total</b>	<u>47,087</u>	<u>11,215</u>

(b) Corresponde, principalmente, al anticipo otorgado por la Compañía a Petrobras Energía Perú S.A. y a Petroperú S.A. por la compra de gas natural y diésel, respectivamente.

(c) Las otras cuentas por cobrar están denominadas principalmente en nuevos soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

### 9. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Petróleo	34,268	-
Materiales auxiliares	2,405	3,562
Suministros	551	779
<b>Sub-total</b>	<u>37,224</u>	<u>4,341</u>
Estimación por desvalorización de inventarios (b)	<u>(17)</u>	<u>(723)</u>
<b>Total</b>	<u>37,207</u>	<u>3,618</u>

(b) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios durante los años 2013 y 2012 fue como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
<b>Saldos iniciales</b>	723	689
Aumento, nota 17	-	34
Castigo	<u>(706)</u>	<u>-</u>
<b>Saldos finales</b>	<u>17</u>	<u>723</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

La estimación por desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos y, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

### 10. Otros activos no financieros

Este rubro está compuesto, principalmente, por los seguros contratados por la Compañía a MAPFRE Perú para sus activos fijos. Dichos seguros devengan durante el periodo de cobertura estipulado en las pólizas de seguro respectivas.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Propiedades, planta, y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada por los años 2013 y 2012:

	Terrenos S/.(000)	Edificios y otras construcciones S/.(000)	Maquinarias y equipos S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)	Equipos diversos S/.(000)	Obras en curso (d) S/.(000)	Total 2013 S/.(000)	Total 2012 S/.(000)
<b>Costo</b>									
Saldo al 1 de enero	1,389	8,371	222,950	829	45	8,497	281,774	523,855	410,769
Adiciones	-	-	-	-	-	-	45,618	45,618	128,861
Transferencias	-	-	319,768	-	-	588	(320,356)	-	-
Retiros	-	-	(509)	(92)	-	-	-	(601)	(15,775)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>1,389</b>	<b>8,371</b>	<b>542,209</b>	<b>737</b>	<b>45</b>	<b>9,085</b>	<b>7,036</b>	<b>568,872</b>	<b>523,855</b>
<b>Depreciación acumulada</b>									
Saldo al 1 de enero	-	4,355	133,080	732	37	5,391	-	143,595	145,305
Depreciación del ejercicio (b)	-	216	18,352	29	2	594	-	19,193	14,263
Reversión provisión de deterioro	-	-	(86)	-	-	-	-	(86)	(198)
Retiros	-	-	(509)	(92)	-	-	-	(601)	(15,775)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>-</b>	<b>4,571</b>	<b>150,837</b>	<b>669</b>	<b>39</b>	<b>5,985</b>	<b>-</b>	<b>162,101</b>	<b>143,595</b>
<b>Valor neto en libros</b>	<b>1,389</b>	<b>3,800</b>	<b>391,372</b>	<b>68</b>	<b>6</b>	<b>3,100</b>	<b>7,036</b>	<b>406,771</b>	<b>380,260</b>

(b) La distribución de la depreciación de los años 2013 y 2012 fue como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Costo de generación de energía, nota 17	19,093	14,157
Gastos de administración, nota 18	100	106
	<b>19,193</b>	<b>14,263</b>



## Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Las propiedades, planta y equipo incluyen activos adquiridos a través de arrendamientos financieros correspondientes a maquinaria y equipo. Al 31 de diciembre de 2013, el costo neto de estos bienes es S/.260,994,000. Al 31 de diciembre de 2012, el costo de estos bienes ascendía a S/.247,000,000 y se presentaba en obras en curso.

- (d) A continuación se presenta la composición de las obras en curso:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Maquinarias y equipos	5,864	280,787
Equipos diversos	1,172	987
Total	<u>7,036</u>	<u>281,774</u>

Al 31 de diciembre de 2012, las obras en curso correspondían, principalmente, al proyecto de “Reserva fría de generación” por S/.265,321,000, ver nota 1. En el mes de julio de 2013 se culminó las obras de este proyecto y entró en funcionamiento; por lo cual se transfirió al rubro de maquinarias y equipos por S/.297,080,000.

- (e) Las propiedades, planta y equipo incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Los intereses capitalizados en el año 2013 ascienden aproximadamente a S/.7,698,000 (aproximadamente a S/.8,808,000 durante el año 2012), ver nota 22.
- (f) Las propiedades, planta y equipo incluyen gastos directos vinculados a la construcción de las obras en curso. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación del área de la Compañía dedicada cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dicha área. Los gastos directos capitalizados en el año 2013 ascendieron a S/.1,275,000 (aproximadamente S/.3,754,000 en el año 2012), ver nota 17.
- (g) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía ha tomado seguros para maquinarias y equipos hasta por un valor de aproximadamente US\$163,440,000, quedando sin cobertura el saldo remanente; debido a que corresponden, principalmente a terrenos, equipos diversos y obras en curso. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria, y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros cubiertos en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee la Compañía.
- (h) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) La Compañía constituyó a favor del Banco de Crédito del Perú una hipoteca sobre el terreno en el cual se encuentra ubicado el proyecto de “Reserva fría de generación” a efecto de garantizar el cumplimiento y pago total y oportuno de todas las obligaciones garantizadas, debiendo entenderse por tales a todas y cada una de las obligaciones sin limitación alguna asumidas por la Compañía frente al Banco de Crédito del Perú derivadas del contrato de arrendamiento financiero suscrito con el mismo, ver nota 12 (b). La hipoteca es de duración indefinida y mantendrá su vigencia hasta que la Compañía haya cumplido con cancelar la totalidad de la obligación garantizada.

### 12. Otros pasivos financieros

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013		2012	
	Corriente S/.(000)	No corriente S/.(000)	Corriente S/.(000)	No corriente S/.(000)
Arrendamiento financiero (b)	23,667	235,198	13,091	179,187
<b>Total</b>	<b>23,667</b>	<b>235,198</b>	<b>13,091</b>	<b>179,187</b>

- (b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento financiero suscrito el 8 de julio de 2011 con el Banco de Crédito del Perú, hasta por un monto de US\$110,000,000. Dicho arrendamiento tiene un plazo de 9 años a una tasa fija en dólares estadounidenses de 5.8 por ciento y las amortizaciones son en forma trimestral y se iniciaron después de tres meses de la fecha de activación. Este arrendamiento financiero se suscribió para financiar el proyecto de la “Reserva fría de generación”, ver nota 1.
- (c) El valor presente de los pagos mínimos futuros por el arrendamiento financiero es como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Hasta 1 año	37,867	21,094
De 2 a 6 años	288,619	221,410
<b>Total a pagar incluyendo cargo financiero</b>	<b>326,486</b>	<b>242,504</b>
Menos - Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(67,621)	(50,226)
<b>Valor presente</b>	<b>258,865</b>	<b>192,278</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Las principales obligaciones de la Compañía que se detallan en el contrato de arrendamiento financiero son las siguientes:
- Mantener durante toda la vigencia del arrendamiento financiero los siguientes ratios financieros:
    - (i) Ratio de cobertura de servicio de deuda para cada periodo de medición deberá ser mayor a 1.1.
    - (ii) Ratio de apalancamiento para cada periodo de medición deberá ser menor a 2.25 para los años 2012 y 2013, menor a 2.00 para el año 2014, menor a 1.75 para el año 2015, menor a 1.50 para el año 2016, menor a 1.25 para el año 2017, y menor a 1.00 para el año 2018 y en adelante.
  - El arrendatario solo podrá repartir dividendos o realizar inversiones mayores a US\$3,500,000 (tres millones quinientos mil y 00/100 Dólares estadounidenses ) cuando el ratio de cobertura de servicio de deuda sea mayor o igual a 1.3.
  - El cálculo de los ratios indicados se realizará trimestralmente con los estados financieros individuales (o consolidados, de ser el caso) no auditados del arrendatario, correspondientes al cierre de los trimestres terminados en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año. El flujo de caja para servicio de deuda utilizados en el cálculo de los ratios indicados en el punto anterior, serán los acumulados en el periodo de medición correspondiente.

Asimismo, las principales obligaciones de no hacer de la Compañía son las siguientes:

- Abstenerse de participar, sin la previa autorización escrita del banco, en algún proceso de:
  - (i) liquidación; (ii) adquisición de activos o acciones, fusión, escisión, reorganización con empresas ajenas al Grupo ENEL o reducción de capital que determine el incumplimiento de los resguardos financieros por parte del arrendatario o por la empresa resultante, de ser el caso, siempre que el monto de la transacción represente un valor mayor al 15 por ciento del patrimonio del arrendatario.

Por lo tanto, cualquier proceso de adquisición, fusión, reorganización o reducción de capital con empresas del Grupo ENEL es permitido, siempre que los resguardos financieros se cumplan, sin necesidad de previa autorización del banco.

- Abstenerse de distribuir dividendos, realizar préstamos o cualquier forma de distribución a sus accionistas o afiliados, sin previa autorización escrita del banco, (i) cuando haya ocurrido y se mantenga un evento de incumplimiento; o, (ii) como consecuencia de dicha distribución se pudiera generar un evento de incumplimiento.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Abstenerse de reembolsar préstamos a sus accionistas, directores, administradores o empresas vinculadas económicamente o no afiliadas, (i) cuando haya ocurrido y se mantenga un evento de incumplimiento; o (ii) cuando como consecuencia de dicho reembolso se genere un evento de incumplimiento.
- Abstenerse de vender, arrendar, usufructuar, enajenar o transferir sus activos fijos (sean estos fijos o intangibles, tales como marcas) y/o ceder los derechos sobre ellos, bajo cualquier título o modalidad, incluidas las transferencias en fideicomiso, por un monto mayor al 15 por ciento de su patrimonio, ya sea en forma individual o en conjunto, salvo previa autorización del banco. Se exceptúan de esta obligación las transacciones exigidas por las leyes aplicables.
- Abstenerse de otorgar financiamientos a favor de terceras personas naturales o jurídicas, o a favor de sus afiliadas, salvo previa autorización del banco, por monto mayores a los US\$ 5,000,000, no estimándose para efectos de este límite financiamientos comerciales otorgados en el curso ordinario de los negocios del arrendatario.
- Abstenerse de otorgar garantías reales o personales para garantizar obligaciones propias o de terceros por un monto mayor al 15 por ciento de su patrimonio, ya sea en forma individual o en conjunto, salvo previa autorización del banco. Se exceptúan de esta obligación las garantías relacionadas con el arrendamiento financiero, las necesarias para la actividad comercial de la arrendataria y las exigidas por las leyes aplicables.
- Abstenerse de transferir las deudas contraídas con el banco, salvo previa autorización de este último.
- Resolver el contrato de concesión sin previa autorización del banco, salvo en el caso que el arrendatario decida terminar el contrato de concesión, conforme con lo establecido en la cláusula 3.5 de dicho contrato de concesión en lo que se refiere al plazo.

El cumplimiento de las obligaciones descritas en los párrafos anteriores es supervisado por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía viene cumpliendo con todas las obligaciones asumidas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 13. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Facturas por pagar	20,143	48,071
Provisiones de energía, gas y potencia (c)	11,252	9,758
<b>Total</b>	<u>31,395</u>	<u>57,829</u>

(b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

(c) La provisión de energía, gas y potencia al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a las compras a proveedores en el mes de diciembre, cuyas facturas fueron recibidas en enero 2014 y 2013, respectivamente.

### 14. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013		2012	
	Corriente S/.(000)	No corriente S/.(000)	Corriente S/.(000)	No corriente S/.(000)
Provisión por desmantelamiento (b)	-	2,036	-	1,938
Intereses por pagar	1,260	-	935	-
Participación de los trabajadores	379	-	2,660	-
Vacaciones por pagar	225	-	357	-
Tributos, aportes y contribuciones por pagar	197	-	443	-
Compensación por tiempo de servicios	103	-	-	-
ESSALUD	38	-	42	-
Diversas	354	-	647	-
<b>Total</b>	<u>2,556</u>	<u>2,036</u>	<u>5,084</u>	<u>1,938</u>

(b) La provisión por desmantelamiento al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 fue calculada en base a la política descrita en la nota 3.2.8.

(c) Estas cuentas por pagar están denominadas principalmente en nuevos soles y no generan intereses.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 15. Impuesto a las ganancias

- (a) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales por los años 2013 y 2012 están conformado por:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
<b>Impuesto a las ganancias</b>		
Corriente	(824)	23,852
Diferido	<u>8,869</u>	<u>203</u>
<b>Total</b>	<u>8,045</u>	<u>24,055</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 1 de enero de 2012 S/.(000)	Abono (cargo) al estado de resultados integrales S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2012 S/.(000)	Abono al estado de resultados integrales S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)
<b>Activo diferido</b>					
Provisiones varias	2,537	(1,621)	916	35	951
<b>Pasivo diferido</b>					
Diferencia en tasas de depreciación	(14,476)	1,418	(13,058)	(8,904)	(21,962)
<b>Pasivo diferido, neto</b>	<b>(11,939)</b>	<b>(203)</b>	<b>(12,142)</b>	<b>(8,869)</b>	<b>(21,011)</b>

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2013 y 2012:

	2013 S/.(000)	%	2012 S/.(000)	%
Utilidad contable antes de Impuesto a las ganancias	27,000	100.00	78,761	100.00
Impuesto a las ganancias teórico	8,100	30.00	23,628	30.00
Otros menores	(55)	(0.20)	427	0.54
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>8,045</b>	<b>29.80</b>	<b>24,055</b>	<b>30.54</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 16. Patrimonio

#### (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el capital está representado por 73,982,594 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas. Asimismo, a dichas fechas, se encuentra pendiente la emisión de 7,570,888 acciones, las cuales se originaron como producto de la corrección monetaria de años anteriores.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la estructura de participación en el capital de la Compañía era:

Participación individual en el Capital	Número de accionistas	Total de participación %
Hasta 10.00	117	3.50
De 30.00 a 40.00	1	36.50
De 50.00 a 60.00	1	60.00
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>100.00</b>

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2013, su valor de mercado fue de S/.5.41 por acción (S/.5.32 en el año 2012) por acción y la frecuencia de negociación de las acciones fue de 10 operaciones mensuales en promedio (7 operaciones en promedio durante el año 2012).

#### (b) Dividendos declarados y pagados -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se declararon ni se pagaron dividendos.

#### (c) Otras reservas de capital -

Está compuesto por la reserva legal, según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distribible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que esta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla. La reserva legal de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, equivale al 20 por ciento del capital establecido por Ley.



## Notas a los estados financieros (continuación)

### 17. Costo de generación de energía

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Compra de energía a terceros	121,475	135,217
Provisiones del ejercicio		
Depreciación, nota 11(b)	19,093	14,157
Desvalorización de inventarios nota 9 (b)	-	34
Cargas diversas de gestión	6,998	6,370
Servicios prestados por terceros	6,045	6,393
Cargas de personal, nota 20(b)	5,105	8,563
Compra de energía a entidades vinculadas, nota 23	4,808	1,713
Tributos	2,082	2,397
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso, nota 11 (f)	<u>(1,275)</u>	<u>(3,754)</u>
<b>Total</b>	<b><u>164,331</u></b>	<b><u>171,090</u></b>

### 18. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cargas de personal, nota 20(b)	4,594	5,821
Servicios prestados por terceros	4,455	3,635
Provisiones del ejercicio		
Depreciación, nota 11(b)	100	106
Amortización	52	-
Otros gastos de administración	<u>627</u>	<u>885</u>
<b>Total</b>	<b><u>9,828</u></b>	<b><u>10,447</u></b>

### 19. Gastos de venta

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cargas de personal, nota 20(b)	577	904
Servicios prestados por terceros	154	259
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar, nota 7 (d)	543	-
Otras provisiones	<u>935</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,209</u></b>	<b><u>1,163</u></b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 20. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Remuneraciones	7,662	8,415
Seguridad y previsión social	776	726
Compensación por tiempo de servicios	531	557
Participación de los trabajadores	379	3,302
Otros gastos de personal	928	2,288
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso, nota 11 (f)	<u>(1,275)</u>	<u>(3,754)</u>
<b>Total</b>	<u>9,001</u>	<u>11,534</u>

(b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la manera siguiente:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Costo de generación de energía, nota 17	5,105	8,563
Gastos de administración, nota 18	4,594	5,821
Gastos de venta, nota 19	577	904
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso, nota 11 (f)	<u>(1,275)</u>	<u>(3,754)</u>
<b>Total</b>	<u>9,001</u>	<u>11,534</u>

### 21. Ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Intereses sobre depósitos bancarios	912	1,942
Intereses por préstamos a entidades relacionadas, nota 23 (a)	<u>852</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>1,764</u>	<u>1,942</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 22. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Intereses por obligaciones financieras	14,251	9,116
Impuesto a las transacciones financieras	27	32
Intereses por préstamos de entidades relacionadas, nota 23 (a)	56	-
Otros gastos financieros	117	740
Gastos financieros vinculados directamente con las obras en curso, nota 11 (e)	<u>(7,698)</u>	<u>(8,808)</u>
<b>Total</b>	<u>6,753</u>	<u>1,080</u>

### 23. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Durante los años 2013 y 2012, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	2013		2012	
	Ingresos S/.(000)	Gastos S/.(000)	Ingresos S/.(000)	Gastos S/.(000)
Venta de energía	24,333	-	31,077	-
Compra de energía, nota 17	-	4,808	-	1,713
Servicios de informática	-	174	-	274
Honorarios, gastos administrativos y otros	522	1,875	389	1,431
Intereses sobre préstamos, notas 21 y 22	852	56	-	-

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el movimiento y saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, por los años 2013 y 2012:

	Saldo inicial S/.(000)	Adiciones S/.(000)	Deducciones S/.(000)	Saldo final S/.(000)
<b>Cuentas por cobrar</b>				
EDELNOR S.A.A.	868	24,954	(24,696)	1,126
EDEGEL S.A.A.	-	4,934	(4,157)	777
Chinango S.A.C.	-	627	(523)	104
Generalima S.A.C.	-	31,979	(9,965)	22,014
<b>Total</b>	<b>868</b>	<b>62,494</b>	<b>(39,341)</b>	<b>24,021</b>
<b>Cuentas por pagar</b>				
EDELNOR S.A.A.	184	2,356	(1,244)	1,296
Enel Energy Europe	22	49	-	71
EDELGEL S.A.A.	-	5,583	(4,840)	743
Chinango S.A.C.	-	1,233	(1,233)	-
Inversiones Distrilima S.A.C.	-	9,972	(9,965)	7
Endesa Chile S.A.	-	84	-	84
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>19,277</b>	<b>(17,282)</b>	<b>2,201</b>

- (c) La Compañía ha definido como personal clave a los directores y a sus distintas gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden a S/.857,000 y S/.1,154,000 en los años 2013 y 2012, respectivamente.
- (d) En sesión de directorio del 23 de octubre de 2012, se aprobó la realización de operaciones de optimización de caja de las empresas del grupo en el Perú, hasta por US\$38,000,000 o su equivalente en nuevos soles por un plazo máximo de 18 meses, que consiste en formalizar operaciones de préstamo de corto plazo entre las empresas relacionadas del grupo. Con fecha 26 de noviembre de 2012, la Compañía firmó un contrato de Línea de Crédito con sus relacionadas EDELNOR S.A.A. e Inversiones Distrilima S.A.C., hasta por un monto de US\$30,000,000 o su equivalente en nuevos soles.

Asimismo, con fecha 1 de abril de 2013, la Compañía firmó un contrato de Línea de Crédito con su empresa relacionada Generalima S.A.C., hasta por un monto de US\$12,000,000 o su equivalente en nuevos soles. Al 31 de diciembre de 2013 se han otorgado préstamos a Generalima S.A.C. en nuevos soles y dólares los cuales ascienden aproximadamente a S/.808,000 y US\$7,464,000, ambos con vencimiento el 24 de enero de 2014 y con una tasa de interés de 5.50 y 5.63 por ciento en soles y en dólares respectivamente.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 24. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.10 por ciento sobre los dividendos recibidos.

- (b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.
- (c) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los ejercicios 2009 al 2013 se encuentran pendientes de revisión. Asimismo, las obligaciones tributarias referidas al impuesto general a las ventas de los periodos mensuales de diciembre 2009 a diciembre de 2013, se encuentran pendientes de revisión.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables a la Compañía, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

### 25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene las siguientes contingencias evaluadas por la Gerencia y sus asesores legales como posibles:

- (a) Pago de Beneficios Sociales -  
La Compañía fue demandada en noviembre de 2006 por un ex trabajador de una empresa vinculada, el cual pretende el pago de beneficios sociales. La parte demandante solicita el pago de S/.1,149,000 por remuneraciones insolutas, gratificaciones legales, vacaciones trucas, indemnización vacacional, remuneración vacacional y compensación por tiempo de servicios. El 9 de junio de 2008 el Juzgado emitió la sentencia de primera instancia declarando infundada la demanda, ante ello la parte demandante interpuso un recurso de apelación; posteriormente, en segunda instancia la Primera Sala Laboral de Lima declaró nula la sentencia y ordenó la emisión de un nuevo pronunciamiento.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El expediente fue reconducido al Cuarto Juzgado Transitorio Laboral de Lima. Con fecha 21 de agosto de 2012, el Juzgado mediante la sentencia N°215-2012 declaraba infundada la demanda, frente a lo cual el demandante ha presentado recurso de apelación.

El 14 de junio de 2013 se realizó al vista de la causa ante la Sala Laboral. La Compañía fue notificada con la sentencia de primera instancia, mediante la cual el Juzgado nuevamente ha declarado infundada la demanda en todos sus extremos. El demandante apeló dicha decisión, siendo que dicho recurso le fue concedido, por lo que el expediente fue elevado a la Sala Laboral.

El 11 de noviembre de 2013, la Compañía recibió la Resolución S/N de fecha 02 de setiembre de 2013, en la cual la Sala Laboral Transitorio resuelve confirmar la Sentencia N° 215-2012 que declara infundada la demanda y dispone que se absuelva de la instancia a la Compañía y se archive el caso.

(b) Impuesto a las ganancias del ejercicio 2008 -

En octubre de 2011, la Compañía fue notificada con (i) la Resolución de Determinación N°0820030004390, en la que SUNAT determinó un menor saldo a favor por Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2008, ascendente a S/.816,748 y (ii) la Resolución de Multa N°0820020003849 por la supuesta comisión de la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario, por S/.24,480 más intereses moratorios a la fecha de emisión de dicha Resolución.

En noviembre de 2011, la Compañía presentó recurso de reclamación, el mismo que fue declarado infundado por SUNAT mediante Resolución de Intendencia N°0850140001806, notificada en julio de 2012.

En julio de 2012, la Compañía presentó un recurso de apelación contra dicha resolución, la cual al cierre del ejercicio 2013 se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

Al 31 de diciembre de 2013, la contingencia actualizada de la multa antes mencionada asciende a S/.30,231.

El reparo que genera la deuda tributaria materia del presente proceso cuestiona la causalidad de los honorarios pagados por la Compañía a los miembros del Tribunal Arbitral encargado de resolver el arbitraje iniciado por ENESUR contra el Comité de Operación Económica del Sistema interconectado Nacional (COES - SINAC), en el cual la Compañía participó como litisconsorte necesario de la parte demandante.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía, calificando dicha contingencia como posible.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Impuesto a las Ganancias de No Domiciliados del año 2008 -

En septiembre de 2012, SUNAT notificó a la Compañía las Resoluciones de Determinación N°082-003-0005154 a N°082-003-0005162 y las Resoluciones de Multa N°082-002-0004461 a N°082-002-0004470, emitidas por una supuesta omisión en la retención del Impuesto a las Ganancias de No Domiciliados de los periodos de febrero a diciembre del ejercicio 2008.

En octubre de 2012, la Compañía presentó recurso de reclamación, el mismo que fue resuelto por SUNAT mediante Resolución de Intendencia N°0850140001920, notificada en diciembre de 2012, a través de la cual SUNAT resolvió proseguir con la cobranza actualizada de la deuda.

En diciembre de 2012, la Compañía presentó recurso de apelación contra dicha resolución, la cual se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

Al 31 de diciembre de 2013, la contingencia actualizada asciende a S/.679,233.

En el presente caso, la materia en controversia se vincula a la aplicación de la tasa de retención de 30% y no 15% con respecto a los servicios de asistencia técnica prestados por sujetos no domiciliados, por los cuales la Compañía habría incumplido un requerimiento formal para ser considerados como tales.

En opinión de los asesores tributarios y de la Gerencia, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener un resultado favorable en el procedimiento tributario indicado, calificando dicha contingencia como posible.

### 26. Medio ambiente

La política ambiental de la Compañía se concreta a través del Programa de Gestión Ambiental, y tiene como elementos básicos; la definición periódica de objetivos y metas ambientales, el cumplimiento con la legislación ambiental, urbanística y de seguridad que compete a la Compañía, y el compromiso de la Gerencia en la mejora continua de los efectos ambientales que produce.

Como consecuencia de lo anterior se han establecido principios generales como la racionalización de los recursos naturales y la prevención de riesgos ambientales y reducción de residuo, emisiones y vertimientos; y en general controlar todos los factores responsables de los impactos ambientales, mediante la aplicación de programas de mejora continua y establecimiento de objetivos y metas ambientales.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 14001, habiendo logrado dicha certificación el 28 de enero de 2005, al no haberse detectado ninguna "no conformidad" en la auditoría realizada por la empresa certificadora Bureau Veritas del Perú. Dicha certificación fue renovada en diciembre de 2010 y de 2013 sigue vigente de acuerdo a las recomendaciones de auditorías posteriores de la empresa certificadora.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

### 27. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia Económico-Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía.

La Gerencia Económico-Financiero brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

#### Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo flotante y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes en dichas fechas.

#### Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el 100 por ciento de las deudas y préstamos de la Compañía, tienen una tasa de interés fija.

Por lo indicado en el párrafo anterior, la Compañía no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.



## Notas a los estados financieros (continuación)

### Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

La Compañía ha decidido asumir su exposición al riesgo de tipo de cambio, por lo que no mantiene instrumentos financieros de cobertura. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía por los ejercicios 2013 y 2012 fue una pérdida y una ganancia neta de S/.18,928,000 y S/.5,377,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2013 US\$(000)	2012 US\$(000)
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,135	28,668
Cuentas por cobrar comerciales	34	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7,542	-
Otras cuentas por cobrar	38	405
<b>Total</b>	<u>8,749</u>	<u>29,073</u>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar comerciales	(1,483)	(14,934)
Otras cuentas por pagar	(451)	(367)
Otros pasivos financieros	(92,617)	(75,374)
<b>Total</b>	<u>(94,551)</u>	<u>(90,675)</u>
<b>Posición pasiva, neta</b>	<u>(85,802)</u>	<u>(61,602)</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### *Sensibilidad a las tasas de cambio -*

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes de impuestos (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

	Aumento/ disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/.(000)
<b>Diciembre 2013</b>		
Dólar estadounidense	+ 10%	(23,990)
Dólar estadounidense	- 10%	23,990
<b>Diciembre 2012</b>		
Dólar estadounidense	+ 10%	(15,715)
Dólar estadounidense	- 10%	15,715

### *Riesgo de crédito -*

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

### *Instrumentos financieros y depósitos en efectivo -*

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Sub-Gerencia de Finanzas Corporativa y Tesorería de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio revisa anualmente los límites de crédito a contrapartes, y pueden actualizarse durante el año según lo apruebe la Gerencia Económico-Financiera Corporativa de la Compañía. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición de la Compañía al riesgo de crédito por los componentes del estado de posición financiera son las sumas en libros que se ilustran en la nota 6.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Riesgo de liquidez -

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento mediante el uso de préstamos bancarios, obligaciones y contratos de arrendamiento financiero. El acceso a las fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento menor a 12 meses podría refinanciarse sin problemas con los actuales prestamistas, si esto fuera necesario.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales sin descuento:

	Menos de 1 año S/.(000)	Entre 1 y 2 años S/.(000)	Entre 2 y 5 años S/.(000)	Más de 5 años S/.(000)	Total S/.(000)
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>					
Otros pasivos financieros	37,867	75,733	113,600	99,286	326,486
Cuentas por pagar comerciales	31,395	-	-	-	31,395
Cuentas por pagar a partes relacionadas	2,201	-	-	-	2,201
Otras cuentas por pagar	1,614	-	-	-	1,614
<b>Total</b>	<b>73,077</b>	<b>75,733</b>	<b>113,600</b>	<b>99,286</b>	<b>361,696</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>					
Otros pasivos financieros	21,094	28,127	84,380	108,905	242,506
Cuentas por pagar comerciales	57,829	-	-	-	57,829
Cuentas por pagar a partes relacionadas	206	-	-	-	206
Otras cuentas por pagar	1,582	-	-	-	1,582
<b>Total</b>	<b>80,711</b>	<b>28,127</b>	<b>84,380</b>	<b>108,905</b>	<b>302,123</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Gestión de capital -

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda bruta y el capital total más la deuda bruta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 son acordes a la política financiera de la Compañía.

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Obligaciones financieras	258,865	192,278
Intereses por pagar	1,260	935
<b>Deuda bruta</b>	<b>260,125</b>	<b>193,213</b>
Total patrimonio	265,457	246,502
<b>Total capital y deuda bruta</b>	<b>525,582</b>	<b>439,715</b>
<b>Ratio de endeudamiento (%)</b>	<b>49.49</b>	<b>43.94</b>

### 28. Mediciones al valor razonable

La Compañía no lleva a valor razonable ninguno de sus instrumentos financieros, sino los lleva al costo amortizado. El valor razonable estimado para divulgarlo en esta nota, así como el nivel en la jerarquía de valor razonable se describe a continuación:

#### Nivel 1 -

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

### Nivel 2 -

- Para los otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares, no existiendo diferencias importantes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

	2013		2012	
	Valor en libros S/.(000)	Valor razonable S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor razonable S/.(000)
Otras pasivos financieros corrientes	23,667	23,667	13,091	13,091
Otras pasivos financieros no corrientes	235,198	235,198	179,187	179,187

Nº 0031594



# COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA  
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 30149

## Constancia de Habilitación

VALIDO SOLO EN ORIGINAL

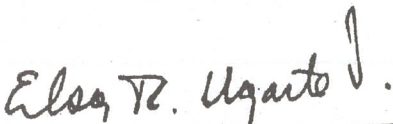
La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que **MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS SOC. CIV.**


MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31/03/2014

Lima, 14 de Marzo de 2013

  
CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez  
Decana

  
CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro  
Director Secretario

[www.ccpl.com.pe](http://www.ccpl.com.pe)

Verifique su validez en: [www.ccpl.org.pe](http://www.ccpl.org.pe)  
019 - 00025731

Comprobante de Pago: .....

Verifique la validez del comprobante de pago en: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)

**EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory**

**Acerca de EY**

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite [ey.com](http://ey.com)

© 2013 EY  
All Rights Reserved.

